

SOLICITUD DE OPERACION ESPECIAL DE AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RPA)

NOTA: EN EL CASO DE QUE EL SOLICITANTE DESEE OPERAR UNA AERONAVE PILOTADA A DISTANCIA (RPA) EN ÁREAS QUE ESTÉN LIMITADAS PARA SU OPERACIÓN EL MISMO DEBERÁ DE NOTIFICAR SU INTENCIÓN POR MEDIO DE UNA NOTA DIRIGIDA AL DEPARTAMENTO DE VIGILANCIA DE LA SEGURIDAD OPERACIONAL, ADJUNTADO LA SOLICITUD CON LOS DATOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLA.

A. Nombre, Dirección y Teléfono de la persona o personas que operaran el RPA:

	Persona	Empresa
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

B. Nombre, Dirección y Teléfono de la persona que va a coordinar la operación:

C. La fecha y hora de la operación y/o la liberación y cuánto tiempo va a durar:

--

El área específica de operación que incluya:

Tipo de Operación
Distintivo No. _____ Privada: <input type="checkbox"/> Comercial: <input type="checkbox"/>

NOTA* NO SE PUEDE REALIZAR NINGUN TIPO DE OPERACIÓN CON AERONAVES PILOTADA A DISTANCIA (DRONES, RPAS UAV) SOBRE AREAS RESTRINGIDAS: PALACIOS DE GOBIERNO, EMBAJADAS, BASES MILITARES, AEROPUERTOS O AERODROMOS TODA OPERACIÓN REALIZADA EN ESTAS AREAS PUEDE SER SANCIONADA POR REALIZARLA SIN LA AUTORIZACION CORRESPONDIENTE.

D. Punto geográfico y sus coordenadas:

--

E. Altura del Vuelo: (Limite 400pies AGL)

--

F. Velocidad del Vuelo:

--

G. Distancia máxima a la redonda desde la coordenada fija: (Línea de Vista)

--

H. Tipo de comunicación que utilizara con el centro de control más cercano (Si aplica de acuerdo a la altura de operación):

--

<p>I. Si hay más de una Aeronave Pilotada A Distancia (RPA) operando a la vez, notificar el número de Aeronave Pilotada A Distancia (RPA) que han de funcionar al mismo tiempo:</p>
<p>J. Marca, Modelo, color y número de serie de la Aeronave Pilotada A Distancia (RPA) a ser operada:</p>
<p>K. *este documento también le da la potestad al representante del equipo para que el mismo pueda retirarlo de la aduana para hacer uso de el en el tiempo que establezca el formulario, tomando en cuenta que el mismo no será motivo de registro, ya que no permanecerá en la ciudad de Guatemala, caso contrario deberá de notificar al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional con el mismo procedimiento para requerir una extensión de tiempo siguiendo los mismos requisitos que la Gerencia de Registro Aeronáutico en la página de la DGAC de Guatemala.</p>
<p>L. DE LA REPRESENTACION. En caso de no poder acudir personalmente a realizar cualquier diligencia respecto al registro de la Aeronave Pilotada a Distancia (RPA) identificada anteriormente, Autorizo a (nombre completo) _____ Número de Documento Personal de Identificación DPI: _____ El cual se deberá de identificarse con la autoridad correspondiente, al momento de realizar cualquier tipo de diligencia.</p> <p>FUNDAMENTO DE DERECHO. Artículo 8 del Convenio de Aviación Civil Internacional. Artículo 39 de la Ley de Aviación Civil. R.A.C. 101, SECCIONES: 101.27. *Consignar de forma correcta todos los datos. "Declaro bajo juramento, que los datos antes indicados son verdaderos y que me responsabilizo civil y penalmente si lo declarado no fuera cierto". -----</p> <p>Firma del Propietario Y Sello / Representante Legal.</p> <p style="text-align: right;">Firma de la persona identificada en el literal L. (SI APLICA)</p>
<p>Firma y sello del Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional.</p>